



**STATE WATER RESOURCES CONTROL BOARD
REUNIÓN DE LA JUNTA**

Martes, 6 de mayo de 2025 – 9:00 a.m.

Sala de Audiencias “Coastal” – 2.º Piso

Edificio Joe Serna Jr. - CalEPA

1001 I Street, Sacramento

y por Video y Teleconferencia

(Cód. de Gob.: § 11123.2)

Opción para participar por Video y Teleconferencia: Para esta reunión habrá un lugar físico y la opción para que el público participe desde un lugar a distancia. La mayoría de miembros de la Junta estarán físicamente en el lugar anunciado para la reunión.

- *Para solo ver la reunión SIN comentar, la transmisión usual vía internet con subtítulos está en: <https://www.youtube.com/user/BoardWebSupport/> o en <https://video.calepa.ca.gov/>*
- *Para comentar sobre un punto de la agenda o dar una presentación ante la Junta, vea las instrucciones para usar teléfono o la plataforma en línea de la Junta en: https://www.waterboards.ca.gov/board_info/remote_meeting/*

DECLARACIÓN DE QUÓRUM

E. Joaquin Esquivel, Presidente; Dorene D’Adamo, Vicepresidente; Sean Maguire, Miembro; Laurel Firestone, Miembro; Nichole Morgan, Miembro

MARTES, 6 DE MAYO DE 2025

REUNIÓN DE LA JUNTA

Los comentarios del público sobre el temario se limitarán a 5 minutos o al tiempo dispuesto a criterio del presidente de la Junta

FORO PÚBLICO

(El Foro Público será cerca de 30 minutos al inicio de la Reunión de la Junta. Si alguien no pudo comentar, el pdte. de la Junta decidirá si extender el tiempo)

El público puede dirigirse a la Junta Estatal del Agua (SWRCB) y preguntar sobre cualquier tema dentro de la competencia de la SWRCB que no esté en la agenda o pendiente ante la SWRCB/una Junta Regional de CA de Control de Calidad del Agua.

ASUNTOS DE LA JUNTA

1. La Junta considerará adoptar actas de la Reunión del 15 de abril de 2025.

ASUNTOS INFORMATIVOS

2. Actualización sobre las Condiciones Hidrológicas Actuales y la Respuesta.
3. Actualización sobre el estado del Fondo de Limpieza de los Tanques de Almacenamiento Subterráneos y el Programa de Tanques de Almacenamiento Subterráneo, y oportunidad de compartir comentarios públicos sobre la asignación de ciertos fondos generados por la tasa de almacenamiento de petróleo, de conformidad con la sección 25299.43 del Código de Salud y Seguridad para el año fiscal 2026-2027.
 - [Punto de la Agenda](#)

DIVISIÓN DE AYUDA FINANCIERA

4. Consideración de una Resolución para adoptar las propuestas de enmiendas para la Política de implementación de Fondo Rotativo Estatal de Agua Limpia (CWSRF) y la Política de implementación del Fondo Rotativo Estatal de Agua Potable (DWSRF).
 - Aviso Público del [CWSRF](#) | [DWSRF](#)
 - [Punto de la Agenda](#)
 - Borrador de la Resolución del [CWSRF](#) | [DWSRF](#)
 - Borrador de la Política del CWSRF ([Sin marcas de revisión](#) | [Con cambios en rojo](#))
 - Borrador de la Política del DWSRF ([Sin marcas de revisión](#) | [Con cambios en rojo](#))
 - Los comentarios por escrito debían presentarse antes del mediodía del 22 de noviembre de 2024
 - Respuesta a Comentarios [CWSRF](#) | [DWSRF](#)
 - Hoja de Cambios #1 [CWSRF](#) | [DWSRF](#)

TALLER DE LA JUNTA

SAN DIEGO REGIONAL WATER BOARD

5. Taller público sobre una enmienda en el Plan de Control de la Calidad del Agua de la Región de San Diego para incorporar un objetivo biológico.
 - [Aviso Público](#)
 - [Punto de la Agenda](#)
 - Los comentarios por escrito deben presentarse antes del mediodía del 19 de mayo de 2025
 - [Preguntas frecuentes](#)

ASUNTOS INFORMATIVOS

6. Reportes de los Miembros de la Junta.
7. [Reporte del Director Ejecutivo](#).

SESIÓN A PUERTAS CERRADAS

La sesión a puertas cerradas no está abierta al público

OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS/DIVISIÓN DE DERECHOS DE AGUA

La Junta podrá reunirse en sesión a puerta cerrada para deliberar sobre las decisiones de procedimiento o de fondo que se tomarán en el proceso para considerar la petición de cambio de derecho de agua presentada por el Departamento de Recursos del Agua de California para añadir dos nuevos puntos de desvío de agua y redirección de agua a los permisos de derecho de agua 16478, 16479, 16481 y 16482 (Solicitudes 5630, 14443, 14445A y 17512, respectivamente) para el Proyecto de Agua Estatal asociado con el Proyecto de Manejo del Agua del Delta. (Esta sesión a puerta cerrada está autorizada en virtud de la sección 11126, subdivisión (c)(3) del Código de Gobierno).

La Junta podrá reunirse en sesión a puerta cerrada para deliberar sobre las decisiones procesales o importantes que se tomarán en el procedimiento para considerar la petición de asignación parcial de la Solicitud 25517 presentada ante el estado, que acompaña la Solicitud 25517X01 de derecho al agua, y las peticiones de liberación de prioridad de las Solicitudes 25513, 25514, 25517 (parte no asignada), 22235, 23780 y 23781 a favor de la Solicitud de derecho de agua 25517X01 presentadas por la Autoridad del Proyecto de Sitios. (Esta sesión a puerta cerrada está autorizada en virtud de la sección 11126, subdivisión (c)(3) del Código de Gobierno).

OFICINA DEL ASESOR LEGAL PRINCIPAL

La Junta se reunirá a puerta cerrada para discutir el estado de y recibir asesoramiento legal sobre una denuncia presentada contra la Junta en virtud del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, 42 U.S.C. §§ 2000(d) y *sigs.*, y la regulación de no discriminación de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU., en 40 C.F.R. Parte 7, relativa al establecimiento de normas de calidad del agua por parte de la Junta en la cuenca de la Bahía de San Francisco/Delta de Sacramento-San Joaquín (Expediente de la EPA n.º 01RNO-23-R9). (Esta sesión a puerta cerrada está autorizada en virtud de la sección 11126, subdivisión (e) del Código de Gobierno).

PERSONAL

La Junta se reunirá a puertas cerradas para considerar el nombramiento, evaluación de rendimiento, o despido de un empleado público, o para escuchar quejas o cargos radicados contra ese empleado por otro empleado, a menos que el empleado pida una audiencia pública [La sesión cerrada se autoriza por: Cód. de Gob.: § 11126, subdiv. (a)(1)].

¡INFORMACIÓN IMPORTANTE!

Si no se indica lo contrario, el plazo para recibir comentarios escritos es **a las 12 m. del 1 de mayo de 2025 y no se aceptarán después de ese plazo.**

El plazo para recibir las presentaciones electrónicas en Powerpoint **es a las 12 m. del 1 de mayo de 2025 y no se aceptarán después de ese plazo.**

Esta información se debe enviar por *e-mail* a la secretaria de la Junta a commentletters@waterboards.ca.gov. En el renglón del tema, escriba, "**REUNIÓN DE LA JUNTA del 05/06/2025 - PUNTO # (escriba en negrita el tema del punto correspondiente).**"

Para preguntas de la agenda, o si no tiene acceso al internet y necesita un número de teléfono para participar en la reunión, contacte a la secretaria de la Junta al (916) 341-5600 antes de la fecha de la reunión

Para pedir una copia de los comentarios que el público envió sobre un punto de la agenda, escriba a commentletters@waterboards.ca.gov, e indique la fecha de la reunión de la Junta, y el nombre y número del punto de la agenda.

La agenda y los puntos estarán en formato electrónico en:
http://www.waterboards.ca.gov/board_info/calendar/index.shtml

*A solicitud de cualquier miembro de la Junta o persona, se podrán retirar puntos del calendario de puntos no impugnados. Si se retiran puntos del calendario de puntos no impugnados, estos sólo se someterán a votación en esta reunión si la Junta acepta la recomendación del personal para el punto de la agenda. Si no es así, el punto se aplazará a una reunión futura de la Junta para permitir aporte de personas interesadas.

La transmisión por video de las reuniones estará en: <https://video.calepa.ca.gov/> y una alternativa de transmisión en vivo estará en: <https://www.youtube.com/user/BoardWebSupport/>

SERVICIO DE IDIOMA

Para servicios de traducción escrita, intérprete oral o de lenguaje de señas, llame al (916) 341-5254 o escriba a: opp-languageservices@waterboards.ca.gov (mínimo 7 días antes de la fecha de la reunión de la Junta).

ACCESIBILIDAD Y ADAPTACIONES RAZONABLES

La Junta Estatal del Agua (SWRCB), se compromete a resolver sin demora, pedidos de modificaciones/adaptaciones razonables; y a que sus reuniones sean accesibles según la Ley Federal para Personas Discapacitadas de EE. UU. de 1990 (American with Disabilities Act o ADA - 42 U.S.C. § 12101 y sigs.). Usuarios de aparatos de TDD

pueden llamar al CA Relay Service al (800) 735-2929 o a la línea de voz al (800) 735-2922. Inicie un pedido de modificaciones/adaptaciones razonables por discapacidades, con la Secretaria en: board.clerk@waterboards.ca.gov sin demora (de preferencia mínimo 7 días antes de la reunión).